

## **6 de Abril 2025 - V Domingo de Cuaresma (C)**

Para leer las lecturas, mira: [aquí](#).

### **Homilía de Padre Sirba:**

Hoy quiero decir algunas palabras sobre nuestro santo evangelio. En él, Jesús nos da dos enseñanzas importantes, y cada una de ellas requiere una respuesta de nuestra parte.

La primera enseñanza se relaciona con la santidad del matrimonio y la segunda con la justicia de Dios. Si bien el evangelio se centra en la mujer sorprendida en adulterio, implica la santidad del matrimonio, y si bien se centra en la misericordia de Dios, implica su justicia.

Dicho esto, analicemos con más detalle estas dos enseñanzas y lo que exigen de nosotros.

Para empezar, en la Carta a los Hebreos encontramos este pasaje: **«Que todos respeten el matrimonio y ninguno manche la unión conyugal. Dios castigará a los licenciosos y a los que cometen adulterio.» (Hebreos 13:4).**

Este pasaje señala que el matrimonio es algo sagrado. Por eso se nos manda honrar y valorarlo. Honramos a las personas y las cosas por respeto a su importancia. Entonces, ¿por qué honrar el matrimonio y a quienes están casados? ¿Qué importancia tienen?

Bueno, en primer lugar, porque las parejas casadas nos enseñan muchas cosas. Nos enseñan lo que significa vivir para alguien más allá de nosotros mismos. Por amor, las personas casadas se entregan el uno al otro. Con sus vidas, nos enseñan que es al dar que recibimos.

Las parejas casadas también nos enseñan el valor del compromiso. Se prometen ser fieles el uno al otro en las buenas y en las malas, en la riqueza y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad, hasta que la muerte los separe. Este compromiso de por vida es la base del amor. También es una señal visible para el mundo de que las cosas importantes, bellas y magníficas requieren tiempo para hacerse. Además, no se logran sin trabajo duro y determinación.

Finalmente, las parejas casadas hacen algo esencial para la preservación y continuidad de la civilización y la sociedad: crían y educan a hijos que son la próxima generación y la esperanza de todos. Sin la voluntad del esposo y la esposa de unirse a Dios para traer nueva vida al mundo, la raza humana simplemente se extinguiría.

Por estas razones, Dios nos ha dicho: **«Que todos respeten el matrimonio y ninguno manche la unión conyugal.» (Hebreos 13:4)**. Más concretamente, Dios dio este mandato: **«No cometas adulterio.» (Éxodo 20:14)**.

Debemos recordar aquí que el adulterio siempre es un pecado mortal, es decir, un pecado cuyo castigo es la condenación. ¿Por qué? Porque es romper una promesa sagrada. Rompe un voto, la promesa de ser fiel de por vida, y esa promesa es la base del amor. ¿Cómo puede crecer el amor una vez que se ha roto ese voto y se han sembrado las semillas de la duda? Además, ¿qué les sucederá a los hijos de los adúlteros, a los hijos cuyos padres enseñan con sus acciones que la fidelidad y el compromiso no importan, y que está bien romper promesas y mentir sobre las cosas más sagradas?

Por estas razones, la ley mosaica impuso la pena de muerte tanto al hombre como a la mujer que cometieran adulterio (Levítico 20:10; Deuteronomio 22:22-24). En Deuteronomio, dice que: **"Así harás desaparecer el mal de en medio de ti" (Deuteronomio 22:24)**. Para los judíos, permitir que este tipo de comportamiento exista sin un castigo severo sería provocar su destrucción definitiva como pueblo. Si no se repara un agujero en el dique, toda la estructura pronto colapsará.

Antes de continuar, quisiera señalar que este mandamiento, **«No cometas adulterio.» (Éxodo 20:14)**, sigue vigente. Si bien ya no existe la pena de muerte para quienes lo infrinjan, el adulterio sigue siendo un pecado mortal castigado con la condenación.

Hoy en día, para la mayoría de las personas, esta enseñanza es difícil de entender, incluso impactante. ¿Por qué? Piénsenlo... Escuchen música country. La mitad de las canciones hablan de alguien que engaña. Vean la televisión. ¿Cuándo fue la última vez que vieron un programa donde una pareja se casaba de verdad? Mi consejo: No escuchen esa música ni vean esos programas. Contaminarán su mente y llenarán su imaginación de imágenes inmorales.

La realidad es que vivimos en una cultura que ha abandonado por completo cualquier tipo de moralidad sexual. Si sales cuando llueve, te vas a mojar. De igual manera, vivir en una cultura donde la intimidad sexual se considera una recreación y no se requiere ningún tipo de compromiso, sin duda les afectará a ustedes y a sus seres queridos.

Bajará sus estándares. Facilitará la infidelidad. Creará confusión entre los jóvenes. Creará conflictos familiares cuando algunos miembros exijan que aprueben sus estilos de vida pecaminosos. Además, todo esto los presionará a ceder y aceptar lo que hacen los demás.

Sin embargo, nuestra respuesta como católicos y seguidores de Jesús debe ser la de mantenernos firmes. Tenemos la verdad y debemos seguir viviendo la verdad y enseñando la verdad a nuestros hijos. ¿Por qué? Porque solo la verdad puede hacernos libres. Solo Jesús, quien es el camino, la verdad y la vida, puede darnos la verdadera paz.

A quienes no lo conocen, debemos decirles la verdad con amor. Hoy en día, muchas personas han hecho cosas de las que se arrepienten por desconocer el plan de Dios. Quizás hayan rechazado una vida recién concebida, o rechazado su capacidad de tener hijos, o hayan vivido juntos sin casarse, o hayan tenido relaciones del mismo sexo, o simplemente hayan sido promiscuos. Por su propio bien, por su propia paz y felicidad, necesitamos decirles la verdad sobre las enseñanzas de Dios respecto a la moralidad sexual.

La segunda enseñanza del evangelio de hoy se relaciona con la misericordia de Dios y su justicia. Los fariseos, quienes se autoproclamaron justos, estaban indignados con Jesús. En más de una ocasión, Él los había humillado al señalar su hipocresía.

Así que, buscando venganza, le tendieron una trampa a Jesús. Le trajeron a una mujer que "ha sido sorprendida en flagrante adulterio". Luego le indicaron que, según la ley, como castigo, debía ser lapidada. Entonces preguntaron: ¿Qué opinan al respecto?

Si Jesús hubiera dicho que la ley debía cumplirse, significaría que todas sus enseñanzas sobre el perdón, la misericordia, poner la otra mejilla y amar a los enemigos se irían por la borda. Por otro lado, si hubiera dicho que no se cumpliera la ley, estaría diciendo que la Ley Mosaica, la ley sobre la que se construyó toda la sociedad judía, debía ser desechada. De cualquier manera, los fariseos creían que lo tenían bajo su control. Parecía que no había escapatoria a la trampa que les habían tendido.

Al principio, Jesús no dijo nada. El Evangelio nos dice que “**se agachó y se puso a escribir en el suelo con el dedo**”. Muchos se han preguntado qué escribió. Algunos han sugerido que estaba anotando los pecados de los ancianos.

En cualquier caso, Jesús les dio la vuelta a la tortilla a los fariseos cuando finalmente habló. Dijo: **«Aquel de ustedes que no tenga pecado, que le tire la primera piedra»**. Al principio, nadie hizo nada. Luego, uno a uno, todos comenzaron a irse, empezando por los ancianos.

Nadie estaba dispuesto a declararse completamente inocente. Hacerlo sería negar las palabras del gran profeta Jeremías, quien oró para que Dios tuviera misericordia del pueblo que había pecado. En su oración, dijo: **«Reconocemos, Yahvé, nuestra maldad, la deuda de nuestros padres y que hemos pecado contra ti»**. (Jer 14:20). Así que, al final, todos se fueron. La trampa que tan cuidadosamente habían planeado para Jesús había fracasado, y fueron humillados otra vez.

Sin embargo, eso aún dejaba a la mujer, ahora sola con Jesús. Ahora la atención de nuestro Señor se centraba en ella, y solo en ella. ¿Estaba de pie? ¿Se encogía de miedo ante Jesús? Después de todo, Él había dado permiso a la multitud para apedrearla hasta la muerte. ¿Qué pensaba? No lo sabemos. San Juan no nos lo dice.

Lo que San Juan sí nos dice es esto: Jesús entonces habló con la mujer. Le preguntó: **“Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Nadie te ha condenado?”** Claramente, nadie lo había hecho. Todos se habían ido, algo que Jesús obviamente podía ver por sí mismo. Entonces, ¿por qué preguntarle?

Quizás fue para provocar su reflexión sobre lo que había hecho. Había quebrantado el mandamiento y cometido adulterio. Quizás no estaba tan arrepentida. Sin embargo, en respuesta a Jesús, dijo: **“Nadie, Señor”**. Nadie me ha condenado. Quizás Jesús le preguntó esto para que reconociera su señorío.

Nuestro Señor entonces le dijo: **“Tampoco yo te condeno. Vete y ya no vuelvas a pecar”**. Observen que Jesús no dijo: “Oh, no es para tanto. No fue tan malo”. Más bien, su respuesta fue severa y misericordiosa. Su respuesta implica esta idea: No te condeno esta vez, pero deja de pecar porque si no, habrá consecuencias.

Entonces, ante esto, ¿cuál debería ser nuestra respuesta al pecado? Debemos ser justos y misericordiosos. Justos en el sentido de que llamamos al pecado lo que es y no lo minimizamos. Los adúlteros y fornicarios y sodomitas pecan. Nosotros debemos ser misericordiosos y comprensivos porque nosotros también hemos pecado.

Por fin, si hemos pecado, busquemos la misericordia del Señor en la confesión, y después hagamos lo que Jesús le dijo a la mujer: **«Vete y ya no vuelvas a pecar»**. Amén.